


| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Periodo Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 04
 FECHA: 24 de enero de 2022
 LUGAR: MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
 (Resolución 412 de 2020)
 HORA DE INICIACIÓN: 9:28 A.M.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:08 P.M.
 PRESIDENTA: H.C. Samir José Abisambra Vesga Mantilla
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en cumplimiento del estatuto de la oposición ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones

Proposición 396 aprobada el 24 de agosto de 2021 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General el 23 de septiembre del 2021 y la Proposición aditiva 462 aprobada el 14 de septiembre de 2021 en la comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General el 23 de septiembre de 2021 y la proposición 488 aprobada el 27 de septiembre de 2021

Tema: Seguimiento a la gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. / La inseguridad en Bogotá una problemática que no cede.


Citantes: Bancada Centro Democrático. Honorable concejal Oscar Jaime Ramírez Vahos, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrés Eduardo Forero Molina, Diana Marcela Diago Guaqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar.

Citados: Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A., Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición 239 aprobada el 19 de mayo de 2021 en sesión Plenaria

Tema: Resultados del primer periodo decenal de implementación del Plan Distrital del Agua.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Citantes: Bancada Movimiento Alternativo indígena y Social MAIS. Honorable concejal Ati Quigua Izquierdo.

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Alexander Rubio Álvarez, Director del Instituto para la investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; ; Julián Moreno, Secretario Distrital de Integración Social (E); Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Astrid Álvarez Hernández, Presidenta Grupo de Energía de Bogotá; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB.

Invitados: Corporación Autónoma Regional e Cundinamarca – CAR; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; Red de Acueducto Veredales, Red de Acueductos Comunitarios; Red Nacional de Agua; Comisión Nacional Ambiental, Canto al Agua; Comisión Nacional Ambiental; Fundación colectivo somos uno; Fundación al verde vivo.

Proposición 589 aprobada el 24 de noviembre de 2021 en sesión Plenaria.

Tema: Futuro estratégico de la ETB.

Citantes: Bancada Colombia Humana – Unión Patriótica. Honorables concejales Heidi Lorena Sánchez Barreto, Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez.


Citados: Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Sandra Patricia Borda, Gerente Agencia Analítica de Datos, AGATA; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Invitados: Representante de la Asociación de Técnicos de la ETB, Sintratefonos; Veeduría Distrital Defensa del Patrimonio Público; Comité Distrital de Paro.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |


Se registraron electrónicamente y por voz los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El secretario dejó constancia del registro biométrico y por voz de veinte y siete (27) honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.

CITADOS FUNCIONARIOS REGISTRADOS: por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE JIMENEZ, Secretario de Gobierno; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ, Gerente General del Metro de Bogotá S.A., NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; NATALIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ delegada de del Instituto para la investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP; LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO, Secretaria Distrital de Hábitat (E); MARCELA BAUTISTA, directora de preescolar y básica delegada de la Secretaria Distrital de Educación; JOHN QUINTERO, delegado Policía Metropolitana de Bogotá; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía (E), ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

CITADOS FUNCIONARIOS DE MANERA VIRTUAL: SERGIO GONZÁLEZ GUZMÁN, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; MARTA PERDOMO, Directora del Jardín Botánico de Bogotá, EDGAR CATAÑO, Grupo de Energía de Bogotá.

INVITADOS: Contralor Distrital (E) de la Contraloría de Bogotá, PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA; Personera Delegado de la Personería de Bogotá, PAULA ANDREA GARZÓN; Veedor Distrital delegado para la contratación de la Veeduría de Bogotá, BYRON ADOLFO VALDIVIESO VALDIVIESO.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Durante el transcurso de la sesión se registraron los concejales: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULÍAN ESPINOSA ORTÍZ, MARTÍN RIVERA ALZATE.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día el cual es aprobado a las 9:48 a.m. con un total de 29 votos, en votación ordinaria

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El presidente dice que no se aprueban proposiciones para que el debate de la oposición tenga más tiempo.

4. Continuación debate de control político en cumplimiento del estatuto de la oposición ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones

Proposición 396 aprobada el 24 de agosto de 2021 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General el 23 de septiembre del 2021 y la Proposición aditiva 462 aprobada el 14 de septiembre de 2021 en la comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General el 23 de septiembre de 2021 y la proposición 488 aprobada el 27 de septiembre de 2021.


Proposición 239 aprobada el 19 de mayo de 2021 en sesión Plenaria

Proposición 589 aprobada el 24 de noviembre de 2021 en sesión Plenaria.

El secretario lee el estado del debate expresando que este inicio el pasado 10 de diciembre de 2021 en la cual intervino la bancada de Cambio Radical y la Administración dio respuesta, la vocera de bancada hizo la conclusión en relación a sus proposiciones. Seguidamente estaba la bancada del Centro Democrático, pero fue suspendido el debate, así que siguen hoy.

El presidente le concede la presidencia a la oposición para que modere el debate.

La concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, realiza su disertación a través de diapositivas en power point expresa que siente que la alcaldesa quiere evadir su responsabilidad como jefe de la policía y como gerente de la ciudad. Dice que la inversión de presupuesto para la seguridad es muy baja; el micro tráfico: el combustible de la inseguridad; aumento de los casos de narcóticos; georreferenciación de la demanda de droga; ¿qué pasó con el artículo 142 del Plan de Desarrollo?; subregistro solo se incauta el 10% de lo que se

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

mueve en la ciudad; los jóvenes son presa fácil, aumento de capturas; ciudadanos cansados del desgobierno de la alcaldesa; los predios alrededor del Portal de las Américas se están desvalorizando pero el predial no; parques abandonados; testimonios de personas; delitos cada vez más violentos; delitos con armas de fuego; crimen organizado; ¿hasta cuándo la ineficiencia institucional?; recomendaciones.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, antes de su disertación, hace un llamado al secretario de Seguridad por los policías que prestan su servicio en las instalaciones de la Corporación y protegen a muchos concejales sobre la bonificación que ellos reciben y que por acuerdo de la ciudad está establecido, pero no han recibido; a través de diapositivas en power point expresa que el 84.8% de los capitalinos manifiesta sentirse inseguro en Bogotá; ataques con ácido a varios jóvenes en la ciudad; falta de control por parte de las alcaldías locales que se encargan del expendio de ácidos; sugerencias.


El concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, inicia su intervención diciendo cosas positivas pero la realidad de la ciudad no lo permiten, la Administración vive en otro país, a través de diapositivas en power point expresa que el 80% de los ciudadanos se sienten inseguros; se refiere a la localidad de los Mártires donde trabajo por mucho tiempo como edil; se debe generar un trabajo mancomunado con los comerciantes en pro de garantizar la seguridad; existe un subregistro donde se evidencia que más del 70 % de los ciudadanos no denuncian; es necesario mejorar las condiciones de seguridad de las zonas de comercio popular en la ciudad; los colegios también son víctimas de la inseguridad; presenta derecho de petición verbal para que a través de la secretaria de movilidad le ayuden a revisar con qué criterios técnicos ponen un paradero en frente de un local comercial, aumento de la violencia de los delitos, por aumento de sustancias psicoactivas.

El concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, expresa que actualmente coordina la subcomisión de vigilancia y control, a través de diapositivas en power point presenta un video de lo que pasa en Bogotá día a día; destrucción de bienes e inmuebles producto del vandalismo; pie de fuerza en Bogotá; déficit pie de fuerza; ¿diciembre el mes más seguro en 18 años?; proyectos de inversión 2021-2022 en el Plan de Desarrollo; hacinamiento de la población privada de la libertad; problemáticas en Ciudad Bolívar por tener 50 cámaras de video de vigilancia dañados; vandalismo y micro tráfico en el Portal de las Américas; conclusiones.

El concejal ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, solicita que se verifique porque el Personero de Bogotá no está presencial en el debate, quiere saber bajo que excepción esta de manera virtual si la invitación fue presencial. La personera auxiliar de Bogotá explica que por temas de agenda no pudo asistir presencialmente por esa razón esta virtual. El concejal solicita se haga un llamado al Personero entendiendo que el tema que están tratando es de importancia para la Ciudad.

El presidente le dice que considera que no hay tiempo para que el Personero se desplace y llegue al recinto, que si quiere pueden suspender el debate y dejarlo para otra fecha.

El Personero de Bogotá, expresa que asistió virtualmente, que cuando él tenga que intervenir lo hará de manera presencial, dice también que para que sea obligatoria una asistencia debe hacerse con 5 días de anticipación y no un día antes como sucedió.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El presidente le dice al personero que la norma si se cumple pues la citación se hizo como continuación del debate que inició en diciembre y no se necesitan los 5 días hábiles para citación.

El concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, expresa que se dé un receso porque requiere la presencia del personero.

La concejala HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, le pide al concejal RAMÍREZ que una vez se levante el receso se haga quorum lo cual significaría que la bancada de su partido no podría intervenir.

El concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, no tiene problema en que inicie la bancada de Colombia Humana UP, y puede cerrar el debate.

El presidente le dice que el personero viene en camino, que pueden ir adelantando para no levantar la sesión y que no se vean afectadas las intervenciones de Colombia Humana UP y MAIS.

El concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, expresa que respeta todas las intervenciones, pero que ya es usual que algunos no asistan a las sesiones de manera presencial cuando se citan, considera una falta de respeto la excusa del personero para no estar presente.

El concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, solicita que no se inicie hasta que no se haga presente el personero.

El presidente suspende la sesión y cita por estrados para el próximo 31 de enero de 2022 como continuación del debate.

El presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que siendo las 12:08 p.m. del día 24 de enero de 2022 se da por finalizada la sesión Plenaria ordinaria mixta (presencial y por medios tecnológicos).


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de Control.

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña T. Asesor 105 02